

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CONVENIOS**



Al contestar, cite este número

Radicado N° MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB

Bogotá D.C., 24 de abril de 2026

Señor Teniente Coronel
CARLOS ORLANDO PALOMINO LOPEZ
Director CENAC Convenios
Calle 24C N° 43A – 23 Quinta Paredes Bogotá
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Pac abril 2026

Respetuosamente me permito solicitar se autorice a quien corresponda realizar la solicitud de pac para el mes de abril de 2026 de recurso 10 para pago de los diferentes contratos de prestadores de servicio de apoyo a la gestión de la central administrativa y contable Cenac Convenios, los cuales relaciono a continuación

RECURSO 10

NUMERO CONTRATO	RECURSO	PROFESION	NOMBRES Y APELLIDOS	V/MENSUAL
001-2026	10	ABOGADO	EILEN TATIANA CANDANOZA LUBO	\$ 4.567.500,00
002-2026	10	ADMINISTRADORA EMPRESAS	SANDRA PATRICIA DELGADO MARRUGO	\$ 4.567.500,00
003-2026	10	ABOGADO	NURY DEL PILAR VERA VARGAS	\$ 4.567.500,00
004-2026	10	CONTADOR PUBLICO	MARCELENDIA GUERRA ROCHA	\$ 4.567.500,00
005-2026	10	ABOGADO	ANGELA MARCELA CUESTAS IDROBO	\$ 4.123.000,00
006-2026	10	ADMINISTRADOR EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	SANDRA MILENA RUGE CALVO	\$ 4.123.000,00
007-2026	10	GESTION DOCUMENTAL	ARGELIS PADILLA PAEZ	\$ 2.200.000,00



Calle 24C N° 43A – 23 Quinta Paredes Bogotá D.C.
Dirección electrónica: cenaccon@ejercito.mil.co

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° ° 2026184004487573: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

008-2026	10	TECNOLOGO EN GESTION ADMINISTRATIVA	ALEJANDRA JIMENEZ RODRIGUEZ	\$ 3.363.500,00
009-2026	10	TECNOLOGA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	CARMEN CONSUELO ESTERILLA SANCHEZ	\$ 3.550.000,00
010-2026	10	TECNOLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERO	MARTHA LILIANA CASTRO GRAJALES	\$ 3.550.000,00
TOTAL				\$ 39.179.500

Para ejecución del pago entrego por cada uno de los contratos

1. Cuenta de cobro.
2. Informe de Gestión.
3. Informe de Supervisión.
4. Planilla de pago y/o afiliaciones.

Respetuosamente;

Capitán. Hernández Vargas John Jairo
Supervisor Contratos Prestadores de Servicio CENACCON



Calle 24C No 43 A-23 Quinta Paredes
Bogotá D.C
cenaccon@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ TOTAL No. 003

Bogotá D.C., 24 de abril de 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Sandra Milena Ruge Calvo Identificación C.C.: 52.490.973 de Bogotá Nacionalidad: Colombiana Dirección y ciudad de residencia: Calle 65 sur # 67 – 40 Bogotá Teléfono de contacto: 3187653937 E-mail de contacto: sruge7710@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. HERNÁNDEZ VARGAS JOHN JAIRO Jefe de Contratación y /o quien haga sus veces CENAC CONVENIOS Resolución de nombramiento 00000675 del 24 de enero de 2026
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Contrato N°: 006 CENAC CONVENIOS 2026 Fecha: 29 de Enero de 2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 14-46-101167468 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha del acta de aprobación de la Póliza 30/01/26 Aprobado por TC. CARLOS ORLANDO PALOMINO LÓPEZ
5. CDP Y CRP	CDP No. 826 Fecha de expedición: 2026-01-20 Unidad / Subunidad ejecutora: 15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE. Dependencia: 086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos (Excepto Los Servicios De Investigación, Urbanismo, Jurídicos Y De Contabilidad) Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor total: CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MC/TE ((\$43.291.500,00)) CRP 1126 Fecha expedición 2026-01-30 Unidad / Subunidad ejecutora: 15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE. Dependencia: 086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos (Excepto Los Servicios De Investigación, Urbanismo, Jurídicos Y De Contabilidad) Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor total: CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MC/TE ((\$43.291.500,00))
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	01 DE FEBRERO DE 2026



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS**

Continuación del informe de supervisión y recibo a satisfacción No. 003

CONTRACTUAL	
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10,5 MESES (15/12/2026)
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de Servicios Profesionales como "ASESOR ECONOMICO EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN EN LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS".
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESPECIFICAS: 1. Cumplir a cabalidad el objeto del Contrato guardando la debida reserva en razón a la alta confidencialidad de los documentos sometidos a su estudio y/o conocimiento, observando los principios de transparencia y legalidad de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 2. Elaborar la documentación requerida para el desarrollo de los procesos de contratación (conceptos económicos y demás a las que haya lugar; proyecto de pliego de condiciones, respuesta de observaciones pre pliego pliegos evaluaciones y demás a las que haya lugar; acta de audiencia aclaratoria de pliego si hay; Estudios previos; Invitación Publica, ponencia; Acta de ponencia; Actas de cierre ofertas; planillas de cierre de ofertas; evaluaciones de las propuestas allegadas del proceso; aceptación de la oferta; minuta de contrato; acta de aprobación de pólizas de cumplimiento y/o garantía; actas de liquidación de contrato; adendas a las que haya lugar; y demás que se han exigidos para el proceso de contratación y/o el Director de la CENAC requiera oportunamente o dentro de los plazos establecidos. 3. Emitir los conceptos económicos que le sean solicitados por su supervisor y los requeridos que se presenten con relación a los procesos contractuales. GENERALES: 1. Cumplir oportunamente en la entrega de la documentación derivada de los procesos de acuerdo con las normas legales para su respectiva publicación y firmas, así como la custodia de los documentos que desarrolla. 2. Mantenerse informado y actualizado en las normas de su competencia referente a la contratación pública, Colombia Compra eficiente, SECOPII. 3. Hacer parte de los comités de los procesos contractuales que adelante la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS. 4. Asesorar integralmente a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS y emitir las recomendaciones que permitan la adecuada toma de decisiones y por ende garantizar la correcta ejecución del proceso contractual. 5. Revisar la legislación tributaria y contable, previa a establecer el



Calle 24 C No. 43 A -23 Barrio Quinta Paredes Bogotá D. C.
cenaccon@ejercito.mil.co cenaccon.facturacion@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS**

Continuación del informe de supervisión y recibo a satisfacción No. 003

	precio base de la adquisición, con el fin de tener en cuenta los impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual. 6. Elaborar los contratos que se deriven de los procesos de selección. 7. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS. 8. Mantener comunicación directa con el Jefe de Contratación, presupuesto y contabilidad de los procesos en la etapa pre contractual. 9. Recepcionar y verificar el plan de necesidades, de acuerdo a la estructuración del convenio a ejecutar contractualmente. 10. Brindar de manera oportuna apoyo y asesoría a todo el personal de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS que lo requiera. 11. Las demás actividades que sean requeridas por la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC CONVENIOS. 12. Estar afiliado (a) y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. 13. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse, salvo aspectos autorizados por la dirección de la CENAC CONVENIOS. 14. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 15. Constituir la garantía única de cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término legal. 16. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la CENAC CONVENIOS, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 17. Reportar de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, Cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. 18. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al supervisor. 19. Ejercer su profesión teniendo en cuenta los principios de la ética, los valores morales y la responsabilidad en sus actos y ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia, acogiéndose a la ley 1712 de 2014 de transparencia del Gobierno Nacional y estatuto anticorrupción 1474 de 2011. 20. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
--	---





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

Continuación del informe de supervisión y recibo a satisfacción No. 003

	21. El contratista autoriza al MDN EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y/o durante la contratación. 22. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 23. Las demás obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. PERIODO DEL INFORME	ABRIL DE 2026
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación Especifica No 2 Elaboración de documentación requerida para el desarrollo de los procesos de contratación (conceptos económicos y demás a las que haya lugar; proyecto de pliego de condiciones, respuesta de observaciones pre pliego – pliegos – evaluaciones y demás a las que haya lugar, acta de audiencia aclaratoria de pliego si hay; Estudios previos; Invitación Publica, ponencia; Acta de ponencia; Actas de cierre ofertas; planillas de cierre de ofertas; evaluaciones de las propuestas allegadas del proceso; aceptación de la oferta; minuta de contrato; acta de aprobación de pólizas de cumplimiento y/o garantía; actas de liquidación de contrato; adendas a las que haya lugar; y demás que se han exigidos para el proceso de contratación y/o el Director de la CENAC requiera oportunamente o dentro de los plazos establecidos. Obligación Especifica No 4 Asesorar integralmente a la CENTR AL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS y emitir las recomendaciones que permitan la adecuada toma de decisiones y por ende garantizar la correcta ejecución del proceso contractual. Obligación Especifica No 9 Recepcionar y verificar el plan de necesidades, de acuerdo a la estructuración del convenio a ejecutar contractualmente.



PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS**

Continuación del informe de supervisión y recibo a satisfacción No. 003

No.	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	RADICADO
1	PLAN DE NECESIDADES No. 00011323 CARPAS TIPO COMANDO	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA No. SASI-021-CENACCONVENIOS-2026	SE REALIZA LA REVISIÓN DEL PLAN DE NECESIDADES No. 00011323 PARA ADQUISICION EN LA VIGENCIA 2026 DE CARPAS TIPO COMANDO PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE CONVENIOS DE COLABORACION SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES MINERO ENERGETICOS E HIDROCARBUROS
2	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA No. SASI-021-CENACCONVENIOS-2026	ADQUISICIÓN DE CARPAS TIPO COMANDO PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES MINERO ENERGETICOS E HIDROCARBUROS	SE PROYECTA EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA NO. SASI-021-CENACCONVENIOS-2026
3	PLAN DE NECESIDADES No. 00010089_PLAN BINOCULARES	PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No.025-MC-CENACCONVENIOS-2026	SE REALIZA LA REVISIÓN DEL PLAN DE NECESIDADES No. 00010089 PARA LA ADQUISICION DE BINOCULARES PARA EL LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

Continuación del informe de supervisión y recibo a satisfacción No. 003

			LA CENAC CONVENIOS; PARA LA VIGENCIA 2026
4	PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No.025-MC-CENACCONVENIOS-2026	LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CAMPAÑA (BINOCULARES) PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS; PARA LA VIGENCIA 2026	SE PROYECTA EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No.025-MC-CENACCONVENIOS-2026
5	PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO No. 00014029 – GRASAS Y LUBRICANTES	PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No.025-MC-CENACCONVENIOS-2026	SE REALIZA LA REVISIÓN DEL PLAN DE NECESIDADES No. 00014029 PARA LA ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS; PARA LA VIGENCIA 2026
6	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.037-MC-CENACCONVENIOS-2026	LA ADQUISICIÓN DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS; PARA LA VIGENCIA 2026	SE PROYECTA EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No.037-MC-CENACCONVENIOS-2026
7	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.037-MC-CENACCONVENIOS-2026	LA ADQUISICIÓN DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS; PARA LA VIGENCIA 2026	SE PROYECTA EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No.037-MC-CENACCONVENIOS-2026
8	INVITACIÓN PÚBLICA No. 037-MC-CENACCONVENIOS-2026	LA ADQUISICIÓN DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS; PARA LA VIGENCIA 2026	SE REALIZA LA INVITACIÓN PUBLICA DEL PROCESO EL DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No.037-MC-CENACCONVENIOS-2026
9	PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO No. 000117780020 – MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No.027-MC-CENACCONVENIOS-	SE REALIZA LA REVISIÓN DEL PLAN DE NECESIDADES No. 000117780020 PARA MANTENIMIENTO DE



Calle 24 C No. 43 A -23 Barrio Quinta Paredes Bogotá D. C.
cenaccon@ejercito.mil.co cenaccon.facturacion@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

Continuación del informe de supervisión y recibo a satisfacción No. 003

		2026	INSTALACIONES DE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS; PARA LA VIGENCIA 2026.												
	10	OFICIO RADICADO N° 2026184012463953 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2026	SOLICITUD TÉCNICO CONVENIOS (MANTENIMIENTO INSTALACIONES) PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No.027-MC-CENACCONVENIOS-2026												
	11	ACTA No. 2026184004081456	SE REALIZA REVISIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS; PARA LA VIGENCIA 2025".												
Obligación No 7 Asistir a las reuniones que sean convocadas por el Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS.															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>ASUNTO</th><th>RADICADO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>REUNIÓN CENAC CONVENIOS - 07 DE ABRIL DE 2026</td><td>REUNIÓN PRESENCIAL</td><td>REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL CITADA POR EL DIRECTOR DE LA CENAC CONVENIOS</td></tr> <tr> <td>2</td><td>REUNIÓN CENAC CONVENIOS - 20 DE ABRIL 2026</td><td>REUNIÓN PRESENCIAL</td><td>REUNIÓN CITADA POR EL DIRECTOR PARA REVISIÓN OBSERVACIONES DICRE</td></tr> </tbody> </table>				No.	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	RADICADO	1	REUNIÓN CENAC CONVENIOS - 07 DE ABRIL DE 2026	REUNIÓN PRESENCIAL	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL CITADA POR EL DIRECTOR DE LA CENAC CONVENIOS	2	REUNIÓN CENAC CONVENIOS - 20 DE ABRIL 2026	REUNIÓN PRESENCIAL	REUNIÓN CITADA POR EL DIRECTOR PARA REVISIÓN OBSERVACIONES DICRE
No.	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	RADICADO												
1	REUNIÓN CENAC CONVENIOS - 07 DE ABRIL DE 2026	REUNIÓN PRESENCIAL	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL CITADA POR EL DIRECTOR DE LA CENAC CONVENIOS												
2	REUNIÓN CENAC CONVENIOS - 20 DE ABRIL 2026	REUNIÓN PRESENCIAL	REUNIÓN CITADA POR EL DIRECTOR PARA REVISIÓN OBSERVACIONES DICRE												
12. VALOR DEL CONTRATO		Valor Total: \$ 43.291.500,00 Valor autorizado a pagar: \$4.123.000,00													





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

Continuación del informe de supervisión y recibo a satisfacción No. 003

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>\$280.200,00</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>\$218.900,00</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$9.200,00</td></tr><tr><td colspan="2">TATAL PAGADO</td><td>\$508.300,00</td></tr></table>	Obligación	Entidad	Vlr. Pago	PENSIÓN	PORVENIR	\$280.200,00	SALUD	COMPENSAR	\$218.900,00	ARL	POSITIVA	\$9.200,00	TATAL PAGADO		\$508.300,00
Obligación	Entidad	Vlr. Pago														
PENSIÓN	PORVENIR	\$280.200,00														
SALUD	COMPENSAR	\$218.900,00														
ARL	POSITIVA	\$9.200,00														
TATAL PAGADO		\$508.300,00														
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes de pago obligatorios al sistema de seguridad social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensión y el 12.5% en salud. NOTA: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la ARL. 3. Cuenta de Cobro. 4. Documento Equivalente. 5. Certificación de parafiscales. 6. Certificado de planilla de aportes pagada.															
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.															
16. RECOMENDACIONES																
17. CONCLUSIONES	EL supervisor del contrato avala los pagos del mes de ABRIL.															

Para constancia se firma en Bogotá, el 24 de abril de 2026

SUPERVISOR: CT. HERNÁNDEZ MARGAS JOHN JAIRO
CARGO: Jefe de Contratación y/o quien haga sus veces CENAC CONVENIOS



Calle 24 C No. 43 A -23 Barrio Quinta Paredes Bogotá D. C.
cenaccon@ejercito.mil.co cenaccon.facturacion@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

